ACTA DE CONCERTACION	
SECTOR	Gobierno Territorial
FUENTE DE FINANCIACION:	064 – S.G.P. 42% Libre destinación 071 – S.G.P. Libre Inversión (Propósito General) 001 – 001 RECURSOS PROPIOS 064 – S.G.P. 42% Libre destinación 071 – S.G.P. Libre Inversión (Propósito General)
NOMBRE DEL PROYECTO	" MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA "
FECHA:	05 DE OCTUBRE DE 2026
HORA:	3:00 P.M
LUGAR:	ALCALDÍA - ARAUQUITA
OBJETIVO DE LA REUNION:	Llevar a cabo la concertación con la comunidad de la intención de la Administración Municipal de llevar a cabo el proyecto de "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y presentación de los asistentes
2. Presentación del proyecto por parte de la Unidad Ejecutora – Secretaría de Planeación e Infraestructura, para dar a conocer el alcance, población a beneficiar, propuesta de actividades a desarrollar, valor y plazo de ejecución.
3. Inquietudes y recomendaciones por parte de los asistentes a la reunión
4. Proposiciones y varios
5. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO Y PRESENTACIÓN

Se da inicio a la reunión con un saludo de bienvenida y agradecimiento a los funcionarios y participantes asistentes, resaltando la importancia de estos espacios de concertación para socializar las iniciativas de inversión pública, conocer las necesidades de la comunidad y recibir observaciones que contribuyan a la adecuada formulación y ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se realiza la presentación de los profesionales que participan en el proceso de formulación y estructuración del proyecto, así como del equipo técnico de la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Arauquita

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El ingeniero Eder Armando, en representación del equipo técnico de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, realiza la presentación del proyecto denominado "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", cuyo propósito es mejorar las condiciones físicas, funcionales, de seguridad y accesibilidad de tres equipamientos colectivos del municipio: el Concejo Municipal, el Palacio Municipal y la Bodega Municipal.
Durante la exposición, se explica que la iniciativa surge de la necesidad de atender el deterioro y las deficiencias identificadas en la infraestructura de estos inmuebles, los cuales cumplen funciones importantes para el desarrollo de las actividades institucionales y la prestación de servicios a la comunidad. En ese sentido, se plantea realizar intervenciones puntuales de mantenimiento y adecuación, de acuerdo con las condiciones particulares y necesidades identificadas en cada edificación.

En cuanto al alcance de las obras, se presenta el conjunto de actividades contempladas para cada equipamiento:

Concejo Municipal: Se proyectan actividades preliminares de demolición y retiro de elementos existentes que presentan condiciones inadecuadas, incluyendo parte del piso y cielorrasos en el acceso principal, puertas, ventanas y sectores de muro ubicados en la fachada, así como el retiro de acabados deteriorados y la reubicación de una unidad condensadora de aire acondicionado. Se contempla la construcción de elementos en concreto, entre ellos una placa y una rampa de acceso, con sus respectivos refuerzos; la ejecución de pañetes, estuco y pintura en muros y fachada; la instalación de enchapes de piso y guardaescobas; y la adecuación de elementos arquitectónicos. También se incluye la instalación de una ventana metálica, la reinstalación de la puerta de acceso existente y la instalación de cielo raso en PVC. En la fachada se proyecta la instalación de paneles tipo WPC y elementos metálicos revestidos en Alucobond, así como el mantenimiento y reinstalación del aviso institucional existente. Finalmente, se contemplan adecuaciones eléctricas y de iluminación, incluyendo luminarias, tomacorrientes, interruptores, cableado y canalizaciones necesarias para la iluminación de la fachada.

Palacio Municipal: Se contemplan actividades preliminares de demolición, excavación, retiro de material y adecuación de las zonas requeridas para las intervenciones relacionadas con la acometida. Uno de los componentes principales corresponde a la adecuación del sistema eléctrico de alimentación del edificio, que incluye el retiro, mantenimiento, reinstalación o sustitución de estructuras y elementos de media y baja tensión, la instalación de un transformador trifásico de 112,5 kVA, la instalación de un poste de concreto y la adecuación de los elementos de protección, acometida, puesta a tierra, cableado y demás componentes necesarios para el funcionamiento del sistema. Asimismo, se proyectan obras de reposición y adecuación del espacio público afectado por las intervenciones, mediante la instalación de adoquines y bordillos prefabricados. Para el Despacho Municipal se contempla el retiro del cielo

raso existente, la instalación de piso laminado tipo SPC con acabado madera, la instalación de cielo raso en PVC, luminarias LED tipo panel, revestimientos decorativos tipo WPC y un aviso institucional en lámina acrílica, de acuerdo con el diseño establecido.

Bodega Municipal: Se proyectan actividades preliminares de retiro de puertas, ventanas y cubierta existente en la fachada, así como demolición de los elementos de muro que requieren intervención en la batería sanitaria. Se contempla la instalación de puertas metálicas, una puerta enrollable tipo Santa María en la fachada principal, ventanas metálicas, una estructura tipo pérgola metálica y cubierta en policarbonato alveolar. También se incluye la instalación de una reja metálica con malla mosquitera. En el componente hidrosanitario se proyecta la instalación de tubería de presión, un sanitario completo, válvulas terminales y un tanque de almacenamiento de agua de 500 litros. Adicionalmente, se contemplan actividades de nivelación de pisos, instalación de enchapes cerámicos en pisos y muros, construcción de una placa en concreto para el mezzanine y aplicación de pintura en fachada. Finalmente, se incluyen las adecuaciones eléctricas requeridas para la unidad sanitaria, con instalación de interruptores, canalizaciones, cableado y luminarias.
Se precisa que las actividades descritas corresponden a las necesidades identificadas en cada inmueble y se ejecutarán conforme a las especificaciones técnicas, diseños, cantidades de obra y demás documentos que hacen parte de la formulación del proyecto.
En relación con la población beneficiaria, se indica que el proyecto beneficiará directamente a los funcionarios y usuarios de las instalaciones del Concejo Municipal, el Palacio Municipal y la Bodega Municipal, así como indirectamente a la comunidad que hace uso de los servicios y espacios institucionales.
El ingeniero Eder Armando explica que la intervención busca recuperar y mejorar las condiciones de funcionamiento de los inmuebles existentes, prolongar su vida útil y brindar espacios más adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades institucionales.
El valor total estimado del proyecto corresponde alrededor de Doscientos ochenta millones de pesos ($ 280'000.000), con un plazo de ejecución previsto de un mes, de acuerdo con la programación y los documentos técnicos formulados.

3. PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez finalizada la presentación, se abre un espacio para que los asistentes expresen sus inquietudes, observaciones y recomendaciones frente al alcance de las intervenciones propuestas.
Durante este espacio se podrán abordar aspectos relacionados con la ejecución de las actividades, la organización de los trabajos en cada inmueble, la continuidad de las actividades institucionales durante las obras, las condiciones de seguridad de los usuarios y cualquier otra consideración que contribuya al adecuado desarrollo del proyecto.
Una vez finalizada la presentación del proyecto, se da apertura al espacio de participación para que los asistentes manifiesten sus inquietudes y observaciones frente a las intervenciones propuestas. Durante este espacio se plantean las siguientes preguntas:

Pregunta 1. ¿Las intervenciones proyectadas en los tres equipamientos corresponden únicamente a actividades de mantenimiento o también contemplan adecuaciones y mejoras en su infraestructura?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: El proyecto contempla tanto actividades de mantenimiento como adecuaciones puntuales, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada inmueble. No se trata de una reconstrucción total de las edificaciones, sino de intervenciones específicas orientadas a mejorar sus condiciones físicas, funcionales y de seguridad, procurando conservar y aprovechar la infraestructura existente.

Pregunta 2. ¿Las obras que se realizarán en el Concejo Municipal contemplan únicamente el mejoramiento de la fachada o también se intervendrán espacios interiores?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: La intervención contempla solo actividades exteriores. En el se realizarán adecuaciones de pisos, muros, cielorrasos y elementos arquitectónicos, además de la construcción de una rampa de acceso e instalaciones eléctricas y de iluminación para mejorar el aspecto de fachada. En la fachada se instalarán elementos de revestimiento tipo WPC y Alucobond, junto con las adecuaciones correspondientes al aviso institucional y la iluminación exterior.

Pregunta 3. ¿Por qué se contempla una intervención del sistema eléctrico del Palacio Municipal y qué beneficios representa para la edificación?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: La intervención busca mejorar las condiciones de funcionamiento y seguridad del sistema de alimentación eléctrica del Palacio Municipal, mediante la adecuación de sus componentes de media y baja tensión, la instalación de un transformador trifásico de 112,5 kVA y la renovación de los elementos de protección, acometida y puesta a tierra requeridos. Estas actividades permitirán disponer de una infraestructura eléctrica adecuada para atender las necesidades de funcionamiento de la edificación.

Pregunta 4. ¿Las actividades previstas para el Despacho Municipal incluyen el mejoramiento de sus acabados y de las condiciones de iluminación?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: Sí. Se contempla el retiro del cielo raso existente, la instalación de un nuevo cielo raso en PVC, el suministro e instalación de piso laminado tipo SPC con acabado madera, la incorporación de luminarias LED y la instalación de revestimientos decorativos tipo WPC y un nuevo aviso institucional. Con estas actividades se busca mejorar la presentación, funcionalidad y condiciones de uso del espacio.

Pregunta 5. ¿Qué mejoras se tienen previstas para la Bodega Municipal, especialmente en sus accesos y condiciones de almacenamiento?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: Para la Bodega Municipal se proyecta la adecuación de sus accesos mediante la instalación de puertas metálicas, una puerta enrollable tipo Santa María y ventanas metálicas. También se contempla la construcción de una estructura tipo pérgola con cubierta en policarbonato alveolar. Adicionalmente, se realizarán adecuaciones hidrosanitarias con acabados en pisos y muros, mejoramiento de la fachada y adecuaciones eléctricas en la unidad sanitaria. Estas actividades permitirán mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y uso del inmueble.

Pregunta 6. ¿Durante la ejecución de las obras se garantizará que las actividades institucionales puedan continuar desarrollándose en los edificios intervenidos?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: La ejecución de las actividades deberá programarse y coordinarse con los responsables de cada equipamiento, procurando reducir las afectaciones al funcionamiento de las dependencias. De igual manera, el contratista deberá implementar las medidas de seguridad y señalización necesarias para delimitar las zonas de trabajo y prevenir accidentes entre trabajadores, funcionarios y usuarios.

Pregunta 7. ¿Qué se busca lograr con la ejecución de este proyecto para el municipio?

Respuesta del ingeniero Eder Armando: El propósito principal es mejorar las condiciones físicas, funcionales, de seguridad y accesibilidad del Concejo Municipal, el Palacio Municipal y la Bodega Municipal. Con estas intervenciones se busca conservar la infraestructura existente, atender los deterioros identificados, prolongar la vida útil de las edificaciones y ofrecer espacios adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales y la atención a la comunidad.

Una vez atendidas las inquietudes, se resalta la importancia de ejecutar las intervenciones propuestas de manera coordinada, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las condiciones de calidad y seguridad requeridas para el desarrollo del proyecto.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se brinda un espacio para que los asistentes presenten proposiciones, recomendaciones o aspectos adicionales que consideren pertinentes frente al proyecto. Se resalta la importancia de mantener una comunicación y coordinación entre la Administración Municipal, los responsables de los inmuebles y el equipo encargado de la ejecución, con el propósito de facilitar el desarrollo de las actividades y reducir posibles afectaciones a las labores institucionales.

5. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

Una vez socializado el alcance del proyecto y atendidas las observaciones presentadas por los asistentes, se concluye que las intervenciones propuestas responden a las necesidades identificadas en el Concejo Municipal, el Palacio Municipal y la Bodega Municipal, y están orientadas al mejoramiento de sus condiciones físicas, funcionales, de seguridad y accesibilidad.

Se resalta que las actividades contempladas permitirán atender los principales aspectos de deterioro y las deficiencias identificadas en cada inmueble, contribuyendo a conservar la infraestructura existente, mejorar sus condiciones de uso y fortalecer los espacios destinados al desarrollo de las actividades institucionales y la atención a la comunidad.

Como compromisos generales se establecen los siguientes:

1. La Secretaría de Planeación e Infraestructura continuará con el proceso de formulación y gestión del proyecto, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones que sean pertinentes y hayan sido presentadas durante la reunión.
2. Los responsables de los equipamientos colectivos facilitarán la coordinación y el acceso a los inmuebles para el desarrollo de las actividades de mantenimiento y adecuación, de acuerdo con la programación que se establezca.
3. Durante la ejecución de las obras se deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores, funcionarios y usuarios de los inmuebles, procurando minimizar las afectaciones al desarrollo de las actividades institucionales.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la jornada de concertación, dejando constancia de la socialización del alcance del proyecto y de las observaciones y compromisos registrados en la presente acta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

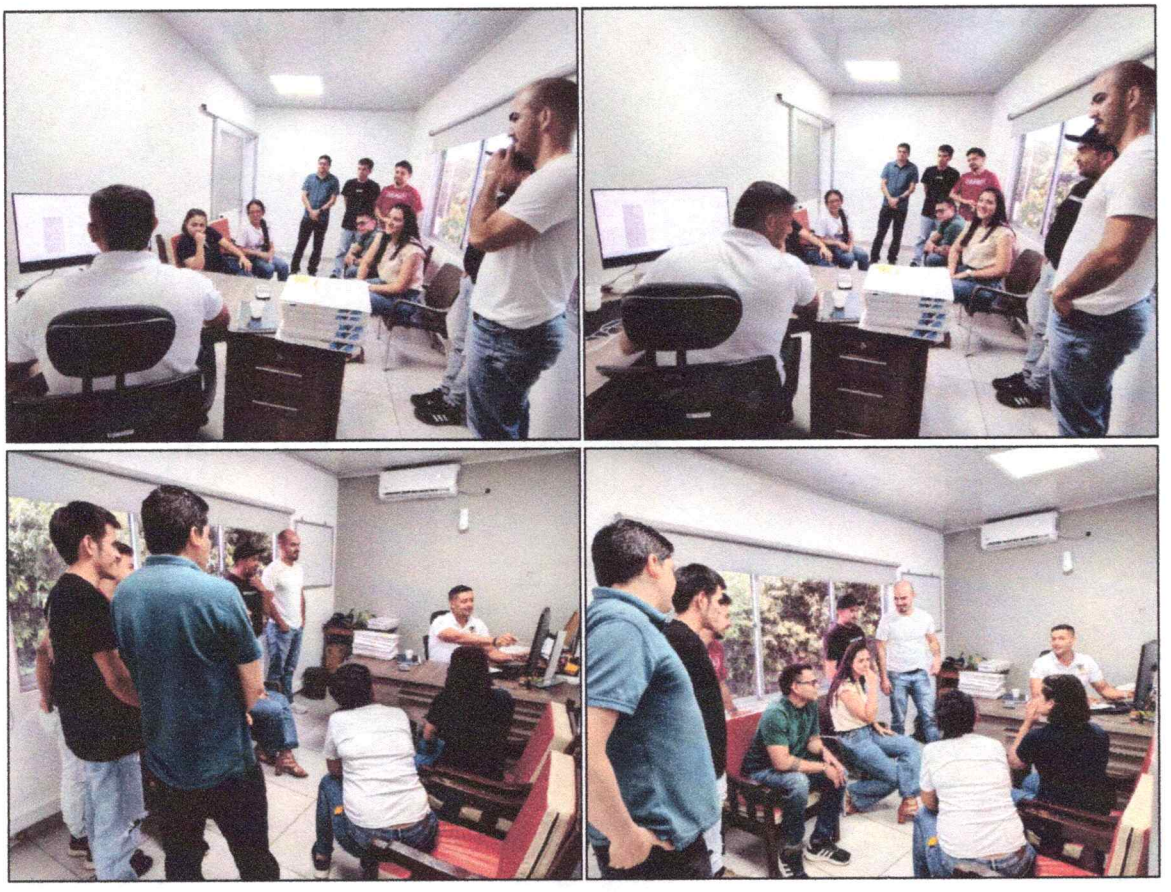

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION

Del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" asistieron las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO - ENTIDAD	FIRMA
Jhonaton Pérez	1091672939	Profesional apoyo SPEI	
Andres C Mendez Otero	1094276499	Profesional apoyo SPEI	
Angree Paola Porras	1007408551	Secretaria de la mujer y desarrollo Social	
Heiner Fabian Martinez R	1006440032	Profesional apoyo SPEI	
Neidy Mezú Galvis	1094284403	Profesional de Apoyo.	
Marilza Pérez Romero	60.393.731	Prof. Apoyo Supervs.	
Marlon Pastrana	1.116.744.624	Prof apoyo	
Alexandra Giraldo O.	1'032.421.924	Banco de programas y.	
Eder Romero Cepedo	1049619967	Secretario Planeación	Eder R
Andres Camilo Cepeda	1018512277	Profesional Apoyo	
Fabian Traslaviña Lopez	1018444047	Jefe de Obras e Inf	